



Perfil de puesto de trabajo

NOMBRE DEL PUESTO

TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD

DEPARTAMENTO

Administración y Recursos Humanos

MISIÓN

Gestionar las tareas relacionadas con la contabilidad general de la entidad y la gestión administrativa de los recursos humanos.

FUNCIONES

- Mantener actualizada la contabilidad de fundación, incluyendo la realización de asientos contables, tareas de mantenimiento del programa, cierres, etc.
- Colaborar en el archivo de la documentación administrativa y contable.
- Archivar toda la documentación de Recursos Humanos.
- Realizar diferentes informes de estados contables, ejecución presupuestaria, análisis de diferentes proyectos, áreas, etc.
- Apoyar en la preparación de los presupuestos anuales de la Fundación Cruz Blanca.
- Apoyar en los procesos administrativos relacionados con la incorporación, mantenimiento y desvinculación de los/as trabajadores de la Fundación.
- Gestión de las obligaciones fiscales de la entidad junto con la gestoría.
- Colaborar en el cierre contable de la entidad y la posterior auditoría.
- Colaborar en todos aquellos aspectos relacionados con el área que le sean requeridos, e impulsar las mejoras que considere.
- Desempeñar cualquier otra función que emane de las responsabilidades propias del puesto.

REQUISITOS DE FORMACIÓN

Licenciado en economía, ADE o Formación profesional de grado superior.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

2 años en puesto similar

COMPETENCIAS NECESARIAS

- Rigurosidad en el trabajo cotidiano.
- Capacidad de organización y planificación, adaptación a contextos de trabajo con plazos ajustados y exigencias múltiples.
- Capacidad de gestión de la información.
- Compromiso ético.
- Capacidad para el trabajo en equipo.

A QUIEN REPORTA

A la Coordinación económica y de Recursos Humanos

COMPROMISO DE IGUALDAD EN EL ACCESO AL EMPLEO

En Fundación Cruz Blanca tenemos un compromiso con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en todas nuestras líneas de actuación. Por ello contamos con un Plan de Igualdad en el que definimos medidas orientadas al cumplimiento del Principio de Igualdad.

Por ello, en los procesos de selección de personal queremos garantizar que tanto hombres y como mujeres acceden a nuestras ofertas de empleo en igualdad de oportunidades, por lo que solicitamos candidaturas del ambos sexos.